



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 de Febrero de 1988

Expediente Nº 8.022/88

RES. Nº 018/88

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la presentación efectuada por el Ing. VICTOR JOSE PASSAMAI, el cual se desempeñara como // Director de la Carrera del Profesorado en Matemática y Física;

Que la aludida presentación se encuentra relacionada con el funcionamiento de las Comisiones de Carrera;

Que sobre el tema se expidió la Comisión de Interpretación y Reglamento, cuyo dictamen corre agregado a fs. 2 vta. y 3 de estos actúados;

Que, el Honorable Consejo Directivo hace suyo el dictamen antes aludido;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aprobar y poner en vigencia a partir del día de la fecha/ la siguiente disposición, cuyo cumplimiento es obligatorio:

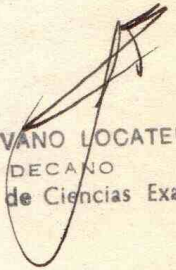
"ESTABLECER QUE LOS DESPACHOS DE COMISIONES, SERAN FIRMA-
"DOS POR LOS MIEMBROS PRESENTES E INCLUIRAN LA LISTA DE /
"LOS MIEMBROS AUSENTES."

ARTICULO 2º: Hágase saber a cada uno de los Departamentos y a las respectivas Comisiones del Honorable Consejo Directivo. Cumplido, ARCHI-
VESE.




Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas